

#### **DESTACADO**



"El año 2020 se convirtió en un desafío laboral para el mundo entero por la emergencia sanitaria del Covid-19. En Mintrabajo dimos lo mejor en defensa de los Derechos Laborales y se puso a prueba el sistema de Inspección, Vigilancia y Control, el cual respondió con eficiencia".

Ligia Stella Chaves, Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección



"Como retos importantes de esta cartera, se encuentran la virtualización de la gestión con el uso de plataformas digitales, en aras de generar mejores dinámicas y prácticas que conlleven al fortalecimiento del proceso de inspección, vigilancia y control, mediante acciones preventivas e intervenciones oportunas de los inspectores del trabajo."

Isis Andrea Muñoz Espinosa, Directora de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial.

## Nuestros logros en 2020

En defensa del principio del trabajo y en respeto de la misión natural de esta cartera ministerial, la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial, ha propiciado de manera vehemente la implementación de instrumentos para la Formalización Laboral, como un mecanismo para la protección y defensa de los trabajadores, sin perjuicio de la conflictividad laboral que emergió en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID - 19.

Se destacan al cierre del 2020, la formalización con empresas del sector de exportación de flores en el departamento de Cundinamarca, así como en el sector transporte en el departamento del Huila, procesos que beneficiaron a más de 400 trabajadores informales.

De forma paralela, se han adelantado acercamientos con los actores del sistema de Inspección, Vigilancia y Control, desde la generación de directrices y reglamentaciones para la protección de los derechos de los trabajadores hasta el acompañamiento técnico a empresarios con el propósito de fomentar la cultura del cumplimiento de la normativa laboral.

A continuación se presentan algunas cifras relevantes:

**30** Acuerdos de Formalización Laboral donde se han beneficiado

931
Trabajadores

128.300 Empleos

protegidos por la gestión de la Inspección del Trabajo durante la Pandemia COVID19

Para este 2021, desde el Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección, en asocio con la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial, también se priorizará la salvaguarda de los derechos laborales mediante la función preventiva, propendiendo porque las normas de carácter sociolaboral se cumplan a cabalidad, adoptando medidas correctivas oportunas que garanticen los derechos del Trabajo.

Con la concurrencia de nuestros Inspectores de Trabajo, seremos la fuerza defensora del trabajo en Colombia.

Cuarto Trimestre 2020 (Octubre – Diciembre)

# RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DECRETADA POR LA PANDEMIA COVID-19

Inspección, Vigilancia y Control

El Ministerio del Trabajo continúa desplegando toda su capacidad operativa, enfocada a adelantar las actuaciones necesarias que permitan, minimizar el impacto en las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores, garantizando la protección de los derechos laborales de estos últimos, en el marco de la pandemia Covid -19.

Este Boletín presenta, los datos estadísticos de la gestión adelantada por la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial y sus Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales, con corte a 30 de diciembre de 2020, en el marco de las actuaciones administrativas desplegadas para la atención de las querellas recibidas con relación a la situación presentada por la pandemia, así como, para la atención de los trámites ya relacionados anteriormente, de otra parte, se analiza el detalle de los logros obtenidos.

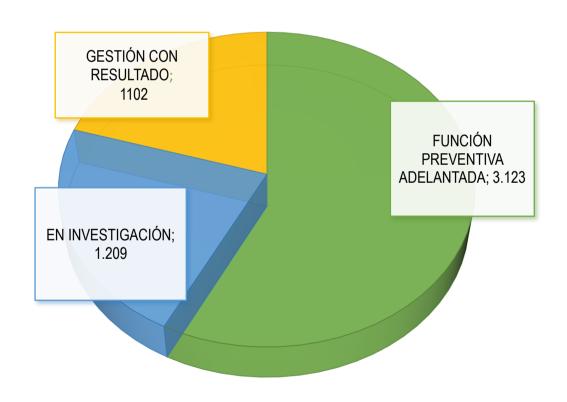
#### Gestión frente a las Querellas recibidas

#### Corte: A Diciembre de 2020

Motivo de la queja	Querellas recibidas	Función Preventiva adelantada	En Investigación	Gestión con Resultado	Número de trabajadores presuntamente afectados
Licencias y terminaciones no voluntarias (Circular 27)	401	167	192	42	7.724
Violación de la jornada máxima	36	19	9	8	9
Suspensiones y despidos	3.148	1.942	624	582	53.557
Violación de normas de seguridad y salud en el trabajo	1.153	573	214	366	94.561
Otras	696	422	170	104	8.672
Total	5.434	3.123	1.209	1.102	164.523

Fuente: Subdirección de Gestión Territorial

#### Estado de avance de las Querellas recibidas



Fuente: Subdirección de Gestión Territorial.

- El motivo de la querella más representativo ha sido por la presunta suspensión o terminación del contrato de trabajo por situaciones que giran en torno a la pandemia COVID-19, correspondiendo al 58% del total de las querellas recibidas.
- Sin embargo, el mayor número de trabajadores afectados se ve reflejado en trabajadores que consideran que ha habido una presunta violación de las normas de seguridad y salud en el trabajo en el normal desarrollo de sus actividades dada la situación presentada por la COVID-19, representando de igual forma un 57%.
- Del total de querellas presentadas, en 1.209 se ha iniciado algún tipo de actuación administrativa con el fin de determinar incumplimientos por parte del empleador.

#### Gestión frente a la solicitud de Trámites

#### Corte: A Diciembre de 2020

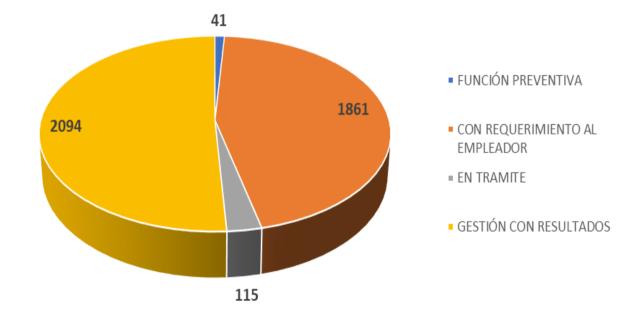
Trámite	Solicitudes recibidas	Con requerimiento al empleador	Actuación inicial del tramite	Función preventiva	Gestión con resultados	Trabajadores presuntamente afectados
Constatación de hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito para suspensión de contratos de trabajo (Art 51 num.1 CST)	3.333	1.682	83	15	1.553	65.762
Autorización a empleador para la suspensión temporal de actividades hasta por 120 días (Art 51 núm.3 CST)	715	156	31	22	506	15.309
Autorización de despido colectivo (Art 67 Ley 50 de 1990)	63	23	1	4	35	2.866
Total	4.111	1.861	115	41	2.094	83.937

Fuente: Subdirección de Gestión Territorial

A la fecha del presente Boletín, el Ministerio del Trabajo NO ha autorizado ninguna de estas solicitudes y por el contrario decidió ejercer sobre estas la figura de fiscalización laboral rigurosa con el fin de vigilar la conducta de los empleadores y garantizar que no se violen los derechos de los trabajadores.

#### Estado de avance de los trámites recibidos

#### **ESTADO DE AVANCE DE LAS 4.111 SOLICITUDES**



Fuente: Subdirección de Gestión Territorial.

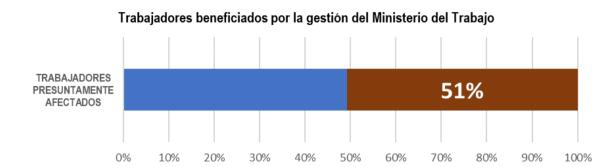
- Del total de trámites recibidos, el 81 % se concentra en la solicitud para que la Inspección del Trabajo constate un presunto hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito por el cual suspendió contratos de trabajo.
- En el caso de las autorizaciones a empleador para la suspensión temporal de actividades hasta por 120 días y de Despido Colectivo, la participación asciende a 17% y 2%, respectivamente.
- De la totalidad de solicitudes recibidas el 51 % a la fecha del presente corte, han tenido una gestión con resultados a favor de los trabajadores, en el entendido, de que los empleadores, han desistido tacita o expresamente de su solicitud, debido que se reactivaron las actividades, por lo cual no se materializó la suspensión o despido o en su defecto el Ministerio del Trabajo decidió no autorizar la solicitud realizada



#### Trabajadores beneficiados por la gestión del Ministerio del Trabajo

#### Corte: A Diciembre de 2020

Indicador	Número
Trabajadores presuntamente afectados reportados en las querellas y en las solicitudes de trámites recibidas.	254.062
Trabajadores beneficiados por la gestión adelantada por el Ministerio del Trabajo	128.300



Fuente: Subdirección de Gestión Territorial

Del 100% de los trabajadores que han sido reportados como presuntamente afectados por las diferentes medidas tomadas por sus empleadores, el 51% se han visto beneficiados de alguna manera por las gestiones realizadas por el Ministerio del Trabajo, que se han materializado principalmente en la continuación de sus contratos de trabajo.

De los 254.062 trabajadores que se podrían ver afectados, la mayor proporción se concentra en los siguientes sectores económicos:

Sector económico	Trabajadores presuntamente afectados reportados en:							
Sector economico	Querellas	Otros	Trámites	Total	%			
Agricultura*	15.882	405	13.413	29.700	11,7%			
Industria manufacturera	20.752	14	5.737	26.503	10,4%			
Construcción	25.120	0	69	25.189	9,9%			
Servicios administrativos	12.756	2.739	8.718	24.213	9,5%			
Servicios	3.804	774	11.375	15.953	6,3%			
Otros sectores	86.209	1.670	44.625	132.504	52,2%			
Total	164.523	5.602	83.937	254.062	100%			

\*Respecto del ítem "SECTOR ECONÓMICO – AGRICULTURA", se aclara qué si bien este sector no suspendió sus actividades, las querellas se refieren a querellas de los trabajadores en el sentido de la suspensión de la prestación del servicio, hasta tanto no se adopten los protocolos de bioseguridad adecuados.

Fuente: Subdirección de Gestión Territorial

## Información Estadística

Cuarto Trimestre 2020 (Octubre – Diciembre)

Inspección, Vigilancia y Control



La información presentada en esta sección, corresponde a datos estadísticos del periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 15 de Diciembre de año 2020.

#### **Actuaciones Administrativas**

Indicador	Número
Averiguaciones preliminares iniciadas	3.427
Investigaciones administrativas laborales iniciadas	403

#### **Sanciones por Sector Prioritario**

Sastan	No ejeci	utoriadas	Ejecuto	oriadas	
Sector	Número	Valor	Número	Valor	
Azúcar	0	\$ -	0	\$ -	
Palma	0	\$ -	1	\$ 14.175.700	
Flores	0	\$ -	0	\$ -	
Minas	8	\$ 125.668.227	19	\$ 627.181.936	
Puertos	0	\$ -	0	\$ -	
Total	8	\$ 125.668.227	20	\$ 641.357.636	

## Consolidado Comportamiento Sanciones

Indicador	No	Valor
Ejecutoriadas	424	\$ 7.213.333.266
No Ejecutoriadas	322	\$ 6.065.297.846

## Sanciones por Intermediación Laboral por Dirección Territorial

Dirección	No ejecutoriadas		Ejecutoriadas			
Territorial	Número		Valor	Número		Valor
Antioquia	2	\$	43.890.150	4	\$	117.923.720
Cauca	0	\$	-	2	\$	23.437.260
Risaralda	0	\$	-	2	\$	82.811.600
Valle	8	\$	1.141.143.900	0	\$	-
Total	10	\$	1.185.034.050	8	\$	224.172.580

Fuente: Subdirección de Gestión Territorial - aplicativo estadístico



#### Sanciones por Sectores Económicos

Sectores económicos	No	Ejec	utoriadas	Ejecutoriadas		
Sectores economicos	Número		Valor	Número		Valor
SECCIÓNA. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	11	\$	118.858.070	8	\$	109.558.101
SECCIÓNB Explotación de minas y canteras	9	\$	191.503.452	24	\$	1.712.776.601
SECCIÓNC Industrias manufactureras	34	\$	368.361.105	43	\$	343.002.235
SECCIÓN D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	\$	13.167.045	1	\$	39.062.100
SECCIÓN E Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	11	\$	1.310.559.879	2	\$	42.399.540
SECCIÓNF Construcción	38	\$	522.417.949	73	\$	1.129.879.526
SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	60	\$	644.238.442	64	\$	367.229.227
SECCIÓN H Transporte y almacenamiento	34	\$	560.634.693	30	\$	477.589.578
SECCIÓN I Alojamiento y servicios de comida	28	\$	349.264.719	50	\$	161.352.491
SECCIÓN J Información y comunicaciones	3	\$	10.533.636	3	\$	25.638.472
SECCIÓN K Actividades financieras y de seguros	6	\$	311.516.177	3	\$	108.980.066
SECCIÓN L Actividades inmobiliarias	3	\$	5.266.818	0	\$	-
SECCIÓN M Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	\$	-	5	\$	122.451.804
SECCIÓN N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	28	\$	517.911.906	23	\$	660.110.681
SECCIÓN O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5	\$	84.269.038	8	\$	304.846.062
SECCIÓN P Educación	3	\$	92.169.315	9	\$	220.643.228
SECCIÓN Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	26	\$	750.441.670	44	\$	569.269.766
SECCIÓN R Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	4	\$	121.136.814	3	\$	38.888.328
SECCIÓN S Otras actividades de servicios	16	\$	90.413.709	29	\$	776.144.248
SECCIÓN T Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	2	\$	2.633.409	1	\$	1.755.606
SECCIÓN U Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	\$	-	1	\$	1.755.606
TOTAL	322	\$	6.065.297.846	424	\$	7.213.333.266

#### Sanciones por Dirección Territorial

Sancio	Sanciones	ejecut	oriadas		
Direccion Territorial	Número	Valor	Número		Valor
Atlantico	5	\$ 696.975.582	13	\$	505.820.375
Antioquia	71	\$ 515.021.821	100	\$	733.945.604
Amazonas	1	\$ 2.633.409	0	\$	-
Barrancabermeja	0	\$ -	7	\$	1.085.550.712
Bogotá	17	\$ 412.565.830	1	\$	39.062.100
Bolivar	28	\$ 526.116.008	3	\$	133.904.792
Boyacá	1	\$ 7.812.420	24	\$	1.037.796.472
Caldas	5	\$ 188.727.595	2	\$	33.952.756
Caquetá	5	\$ 25.456.287	23	\$	62.009.328
Casanare	3	\$ 120.259.011	4	\$	150.783.362
Cauca	6	\$ 13.167.045	9	\$	40.546.137
Cesar	7	\$ 122.014.616	9	\$	362.484.444
Chocó	4	\$ 186.892.249	1	\$	8.778.030
Córdoba	3	\$ 272.128.620	9	\$	123.157.412
Cundinamarca	1	\$ 26.334.060	0	\$	-
Guainía	0	\$ -	1	\$	8.778.030
Guajira	2	\$ 35.112.120	2	\$	89.451.053
Huila	5	\$ 8.778.025	16	\$	212.715.555
Magdalena	8	\$ 178.193.887	15	\$	595.943.271
Meta	4	\$ 134.312.921	0	\$	-
Norte de Santander	22	\$ 219.217.244	7	\$	304.895.749
Putumayo	0	\$ -	2	\$	10.533.636
Quindío	30	\$ 105.336.360	13	\$	269.090.836
Risaralda	27	\$ 251.929.361	71	\$	328.075.194
Santander	12	\$ 62.324.013	33	\$	358.524.543
Sucre	24	\$ 320.398.085	19	\$	249.453.082
Tolima	7	\$ 12.289.242	16	\$	35.625.551
Urabá	1	\$ 17.556.004	5	\$	40.661.334
Valle del Cauca	21	\$ 1.469.442.172	18	\$	226.170.708
Unidad	1	\$ 26.334.090	0	\$	-
Buenaventura	1	\$ 107.969.769	1	\$	165.623.200
Total	322	\$ 6.065.297.846	424	\$	7.213.333.266



#### Sanciones por Actos Atentatorios Contra el Derecho de Asociación Sindical

Sancio	nes no ejecutoriadas	Sanciones ejecutoriadas			
Número	Valor	Número	Valor		
5	\$ 398.887.180	6	\$ 358.121.770		

Fuente: Subdirección de Gestión Territorial - aplicativo estadístico

#### Multas recaudadas por el SENA

Concepto	Valor
Multas Ministerio	\$ 447.800.021
Pagos Especiales	\$ 2.916.818
Total	\$ 450.716.839

Fuente: Grupo de Gestión de Cobro Coactivo Dirección General SENA

## Visitas de seguimiento de Acuerdos de Formalización Laboral

Concepto	Número
Número de visitas de seguimiento a los acuerdos de formalización laboral	39*

Fuente: Subdirección de Inspección

#### Cartera a favor del SENA

Concepto	Saldo cartera
Multas Ministerio de Trabajo	\$81.100.443.131

Fuente: Grupo de Gestión de Cobro Coactivo Dirección General SENA

<sup>\*</sup>En el cuarto trimestre de 2020, las D.T. y O.E. reportaron a la Subdirección de Inspección 39 actas de seguimiento a los AFL, de las cuales 8 fueron realizadas en el tercer trimestre del 2020, pero fueron reportadas hasta el cuarto trimestre y por lo mismo no se encuentran contabilizadas en el número reportado en Boletín anterior

## Información Estadística Consolidado Año 2020



La información presentada en esta sección, corresponde a datos estadísticos del periodo comprendido entre el 01 de Enero al 15 de Diciembre de año 2020.

#### **Actuaciones Administrativas**

Indicador	Numero
Averiguaciones preliminares iniciadas	10.146
Investigaciones administrativas laborales iniciadas	1.376

#### **Sanciones por Sector Prioritario**

Sector	No ejecu	utoriadas	Ejecuto	oriadas
Sector	Número	Valor	Número	Valor
Azúcar	0	\$ 0	2	\$ 666.666
Palma	0	0	3	\$ 16.175.700
Flores	5	\$ 7.000.000	3	\$ 70.249.280
Minas	17	\$ 307.158.137	36	\$818.803.136
Puertos	1	\$ 35.112.120	1	\$ 4.389.015
Total	23	\$ 349.270.257	45	\$ 910.283.797

## Consolidado Comportamiento Sanciones

Indicador	Valor		
Ejecutoriadas	\$ 14.523.595.570		
No ejecutoriadas	\$ 18.251.686.493		

## Sanciones por Intermediación Laboral por Dirección Territorial

Dirección	No ejecutoriadas				Ejecuto	riadas
Territorial	Número	Número Valor		Número		Valor
Antioquia	4	\$	79.002.270	4	\$	117.923.720
Cauca	0	\$	-	2	\$	23.437.260
Cundinamarca	0			1	\$	39.062.100
Magdalena	0	\$	-	2	\$	1.111.110
Risaralda	0	\$	-	2	\$	82.811.600
Tolima	1	\$	43.890.150	0	\$	-
Valle	9	\$	2.018.946.900	0	\$	-
Total	14	\$	2.141.839.320	11	\$	264.345.790

Fuente: Subdirección de Gestión Territorial - aplicativo estadístico



#### Sanciones por Sectores Económicos

	No Ejecutoriadas			Ejecutoriadas		
Sectores económicos	Número		Valor	Número		Valor
SECCIÓNA. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	27	\$	584.963.761	22	\$	274.651.277
SECCIÓNB Explotación de minas y canteras	20	\$	465.676.947	41	\$	1.904.397.801
SECCIÓNC Industrias manufactureras	77	\$	1.344.490.114	88	\$	1.185.089.760
SECCIÓN D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	\$	166.782.470	2	\$	39.890.216
SECCIÓN E Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	11	\$	1.310.559.879	4	\$	53.165.048
SECCIÓNF Construcción	97	\$	1.824.225.026	112	\$	1.696.295.244
SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	163	\$	1.781.997.277	150	\$	1.498.610.780
SECCIÓN H Transporte y almacenamiento	77	\$	1.308.890.181	54	\$	2.821.630.230
SECCIÓN I Alojamiento y servicios de comida	97	\$	1.205.441.617	77	\$	350.486.015
SECCIÓN J Información y comunicaciones	8	\$	181.274.595	6	\$	181.843.102
SECCIÓN K Actividades financieras y de seguros	11	\$	365.592.152	8	\$	302.893.307
SECCIÓN L Actividades inmobiliarias	5	\$	11.411.439	0	\$	-
SECCIÓN M Actividades profesionales, científicas y técnicas	9	\$	21.067.042	10	\$	186.522.628
SECCIÓN N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	75	\$	1.312.389.685	48	\$	1.156.963.213
SECCIÓN O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	13	\$	2.290.867.032	12	\$	432.149.982
SECCIÓN P Educación	9	\$	162.351.746	17	\$	415.563.016
SECCIÓN Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	81	\$	2.465.239.784	79	\$	1.029.323.008
SECCIÓN R Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	8	\$	137.815.071	8	\$	157.408.290
SECCIÓN S Otras actividades de servicios	55	\$	1.301.872.645	39	\$	808.208.900
SECCIÓN T Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	7	\$	8.778.030	7	\$	25.870.344
SECCIÓN U Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	\$	-	2	\$	2.633.409
Total	853	\$	18.251.686.493	786	\$	14.523.595.570

#### Sanciones por Dirección Territorial

Sanciones	Sanciones no ejecutoriadas			Εjε	cuto	riadas
Dirección territorial	Número	Valor		Número		Valor
Atlántico	17	\$	1.480.873.661	18	\$	847.825.855
Antioquia	137	\$	1.964.796.444	153	\$	2.297.516.599
Amazonas	1	\$	2.633.409	0	\$	-
Arauca	1	\$	19.583.850	0	\$	-
Barrancabermeja	1	\$	87.780.300	7	\$	1.085.550.712
Bogotá	31	\$	2.187.381.437	7	\$	110.213.724
Bolivar	86	\$	2.083.457.067	17	\$	518.235.450
Boyacá	12	\$	715.951.002	47	\$	1.834.481.052
Caldas	9	\$	272.002.943	5	\$	59.259.982
Caquetá	47	\$	189.307.316	49	\$	133.442.625
Casanare	7	\$	224.717.568	4	\$	150.783.362
Cauca	12	\$	45.645.756	13	\$	47.220.752
Cesar	13	\$	263.556.208	15	\$	481.101.940
Choco	4	\$	186.892.249	1	\$	8.778.030
Cordoba	19	\$	562.681.103	16	\$	134.519.164
Cundinamarca	1	\$	26.334.060	1	\$	39.062.100
Guainía	3	\$	108.847.572	6	\$	193.116.652
Guajira	6	\$	215.510.590	4	\$	133.381.849
Huila	40	\$	180.856.472	27	\$	279.546.965
Magdalena	21	\$	393.531.316	29	\$	751.328.883
Meta	5	\$	142.594.081	4	\$	82.764.865
Nariño	2	\$	10.533.636	5	\$	81.983.484
Norte de Santander	39	\$	915.842.105	25	\$	527.244.442
Putumayo	0	\$	-	2	\$	10.533.636
Quindío	51	\$	417.834.228	29	\$	296.427.103
Risaralda	89	\$	761.502.278	104	\$	433.083.434
Santander	66	\$	305.475.444	80	\$	484.447.864
Sucre	41	\$	646.153.794	35	\$	276.201.229
Tolima	29	\$	174.069.990	21	\$	47.765.727
Urabá	12	\$	642.389.504	5	\$	40.661.334
Valle	47	\$	2.853.538.749	53	\$	1.979.472.506
Unidad	0	\$	-	3	\$	992.021.050
Vichada	1	\$	26.334.090	0	\$	-
Buenaventura	3	\$	143.078.271	1	\$	165.623.200
Total	853	\$	18.251.686.493	786	\$	14.523.595.570



## Sanciones por Actos Atentatorios Contra el Derecho de Asociación Sindical

Sanciones no ejecutoriadas		Sano	ciones ejecutoriadas
Número	Valor	Número	Valor
17	\$ 1.946.117.275	9	\$ 991.950.860

Fuente: Subdirección de Gestión Territorial - aplicativo estadístico

#### Multas recaudadas por el SENA

Valor capital	Intereses	Valor total
\$ 1.866.688.284	\$ 156.895.577	\$ 2.023.583.861

Fuente: Grupo de Gestión de Cobro Coactivo Dirección General SENA

#### Acuerdos de Formalización Laboral

Acuerdos suscritos	Trabajadores Formalizados	Visitas de seguimiento
30	931	148

Fuente: Subdirección de Inspección

#### Multas recaudadas a favor de FIVICOT

Recaudo	1.487.949.268

Fuente: Grupo de Gestión de Cobro Coactivo Dirección General SENA



## El empleo es de todos

### Mintrabajo

www.mintrabajo.gov.co







